



L

Lima En. 24

828.

Reconocere la deuda de cinco mil quinientos treinta y siete p. cuatro r. a favor del D. Diego Solde p. efectos q. entrego al Comisario de guerra p. a. vertu. al Ex. Ejercito: y en consecuencia expedir las correspondientes letras contra las Aduanas del

O.L. 90-1/2

MH-OL 90
Ca. 21
Doc. 273
Fol. 1

Estado, para q. sean ad. m. tidas en pago de los d. q. desde el dia adende; con la facultad de endosar las, en cuyo caso seran ab. nables a su tenedor por d. q. empiecen a adender. se desde 1.º de Abril de este año en adelante, q. haber. se asi contratado con D. Diego

En virtud de libramiento al. me ha entregado el Comisario D. Diego Solde las pie. zas de genero de la India que han sido necesarias para el vestuario del Ex. Ejercito contratadas a las p. zas siguientes.

275. p. zas a 5 1/2 p.	-----	1.512.4.
2. ... 6. Paños de genero o algodón con 200. p. zas a 5 1/2 p.	-----	1.650. "
1. Dicho a garrat con 50. p. zas a 4 1/2 p.	-----	225. "
13. ... 250. p. zas sana a 5 1/2 p.	-----	1925. "
50. id. garrat, a 4 1/2 p.	-----	225. "
<u>Suma...</u>		<u>5.537.4.</u>

Cuya totalidad importa la cantidad de cinco mil quinientos treinta y siete p. cuatro r. y lo comunico al. p. a. en conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde al. m. c. t. Lima. Enero 24. de 1828.

[Signature]
p. o. d. i. c.

Valdivia

[Signature]
W. Ministro de Hacienda

[Signature]
Francisco Figueroa